



Grupo Municipal Ganar Alcorcón

Ayuntamiento de Alcorcón

MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN DEL 30 DE MAYO DE 2018 DEL GRUPO MUNICIPAL GANAR ALCORCÓN PARA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PROXIMO 28 DE JUNIO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI, POR LA IGUALDAD Y POR SUS DERECHOS.

Don Jesús Santos Gimeno, Portavoz del Grupo Municipal Ganar Alcorcón, expone para dictaminar en la Comisión Plenaria de Presidencia y ante el Pleno la siguiente moción para su aprobación.

MOTIVOS

El próximo 28 de junio se celebra el día del Orgullo LGTBI, aniversario de las revueltas de StoneWall Inn., lo que fue un día de orgullo, un día de reivindicación.

En España, el colectivo LGTBI sufrió décadas de persecución por la dictadura, en la cual fue encarcelado, humillado, golpeado, vejado, en ocasiones asesinado y criminalizado por su orientación sexual y de género.

Con la llegada de la democracia el colectivo LGTBI luchó por alcanzar la igualdad, y así lo sigue haciendo hoy en día. Con el tiempo ha ido consiguiendo derechos, como la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid o la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

Sin embargo, estas leyes no terminan de aplicarse en la Comunidad de Madrid.

A día de hoy el colectivo LGTBI sigue siendo víctima de agresiones por Odio, sigue siendo víctimas del acoso escolar en las aulas, hemos de recordar los datos de encuestas como la de la FELGTB en jóvenes homosexuales donde menciona que el 43% había ideado alguna vez el suicidio, el 35% lo había preparado con algún detalle y el 17% lo había intentado en alguna ocasión. La encuesta no incluía a los menores transexuales, en las cuales otros estudios mencionan que; más del 80% de los jóvenes trans piensen en el suicidio, que el 40% lo intenta y el 7% lo consigue.



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

Hemos de recordar la reciente y fatídica noticia del suicidio de una adolescente trans en el municipio vecino de Móstoles, como consecuencia del acoso social que sufría desde hacía tiempo. Necesitamos cambiar nuestra sociedad para que no discrimine, acose y siga persiguiendo al diferente.

La población LGTBI sigue sufriendo la discriminación en el ámbito laboral, en el cual muchos trabajadores y trabajadoras callan su condición sexual por miedo al despido, sigue habiendo un 85% de paro en la comunidad transexual.

Sigue pasando la discriminación en las residencias a unos y unas mayores LGTBI, que vuelven al armario para ser aceptadas en las residencias de mayores y así no sufrir discriminación. Siguen los recuerdos de aquella época que vivieron encarcelados sin que haya habido ningún homenaje a su lucha por la igualdad en nuestra ciudad.

A día de hoy el Ayuntamiento de Alcorcón sigue ignorando a los colectivos y asociaciones LGTBI del municipio. Como es el caso de Asociación Respeta, fundada por jóvenes LGTBIH de Alcorcón en el año 2010 y que a día de hoy tiene presencia en distintas ciudades de la Comunidad de Madrid y creando equipos con presencia en las comunidades de Castilla y León, Extremadura, Comunidad Valenciana y Andalucía. Sin embargo, sigue sin ser reconocida ni apoyada por la ciudad donde nació, Alcorcón.

Por estas razones, el grupo municipal Ganar Alcorcón eleva al Pleno del Ayuntamiento la presente moción fundamentada en las peticiones de las asociaciones LGTBI para la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Que el Ayuntamiento de Alcorcón cree un consejo de asociaciones LGTBI, el cual mantendrán contacto continuado de las problemáticas que el colectivo sufre y trabajará con estas y con el conjunto de fuerzas políticas de la corporación de Alcorcón para encontrar soluciones eficaces.



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Alcorcón contribuirá a que en las escuelas e institutos del municipio se den talleres formativos al profesorado de cómo detectar el Acoso Escolar, contando y trabajando junto a las asociaciones LGTBI del municipio.

TERCERO.- El ayuntamiento de Alcorcón contribuirá a que en las escuelas e institutos de la localidad se den talleres de sensibilización contra el acoso escolar en escuelas e institutos de Alcorcón contando con las asociaciones LGTBI del municipio.

CUARTO.- El Ayuntamiento de Alcorcón destinará el un 1% de la contratación total de su plantilla a personas transexuales, por su alto riesgo de paro y riesgo de exclusión social.

QUINTO.- El Ayuntamiento de Alcorcón nombrará alguna plaza o espacio público en homenaje a las víctimas LGTBI encarceladas en la dictadura para tener memoria de lo que no puede volver a suceder.

SEXTO.- El Ayuntamiento de Alcorcón pondrá la bandera LGTBI todos los 28 de junio en el balcón del consistorio, así como todos los 31 de marzo la bandera Transexual por el día internacional de la Visibilidad Trans.

SÉPTIMO.- El Ayuntamiento de Alcorcón organizará contando con las asociaciones LGTBI del municipio jornadas de sensibilización en materia LGTBI para administraciones públicas y empresas del municipio.

OCTAVO.- El Ayuntamiento de Alcorcón organizará, contando con las asociaciones LGTB del municipio, jornadas de sensibilización para la administración Pública y empresas en materia de lucha contra la serofobia.

NOVENO.- El Ayuntamiento de Alcorcón pedirá a las residencias de mayores que realicen talleres de concienciación y sensibilización contra la LGTBIfobia.

DÉCIMO.- El Ayuntamiento de Alcorcón pondrá a servicio de las asociaciones LGTBI del municipio espacios para reunión, así como espacios donde poder realizar actividades deportivas, culturales, sociales, etc. Es decir, espacios seguros en los que las asociaciones LGTBI de Alcorcón puedan trabajar contra el acoso escolar a dicha población.



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

DECIMOPRIMERO.- El Ayuntamiento de Alcorcón cederá espacios deportivos, culturales y sociales a las asociaciones LGTBI del municipio para poder realizar eventos benéficos por los derechos LGTBI.

DECIMOSEGUNDO.- Las bibliotecas públicas de Alcorcón tendrán libros y material audiovisual en referencia al colectivo LGTBI.

DECIMOTERCERO.- El Ayuntamiento de Alcorcón permitirá anunciar libremente los eventos a las asociaciones LGTBI en edificios públicos de Alcorcón, sin tener que pasar por el visto bueno del ayuntamiento, como ocurre a día de hoy.

DECIMOCUARTO.- El Ayuntamiento de Alcorcón, dando muestra de compromiso por la Visibilidad LGTBI, pintará los bancos de la vía pública de distintos puntos clave de tránsito en la ciudad con los colores de las banderas LGTBI, como son la bandera LGTBI, la bandera lésbica, la bandera transexual, la bandera bisexual, la bandera intersexual y la bandera queer. Dichos puntos clave de tránsito son los tramos de RENFE de Alcorcón central en Avenida de Extremadura, Renfe de San José de Valderas, en Avenida Parque Lisboa, Metro Puerta del Sur en Avenida Libertad, en la Calle Los Cantos, incluido el Polideportivo de Los Cantos.

DECIMOQUINTO.- El Ayuntamiento de Alcorcón dando muestra de compromiso por la Visibilidad LGTBI instalará la bandera LGTBI (en el mismo lugar donde están las banderas oficiales) en las instalaciones deportivas de la ciudad, así como en los centros cívicos y administraciones públicas del Ayuntamiento de Alcorcón.

En Alcorcón, a 17 de mayo de 2018

Fdo.- Jesús Santos Gimeno
Portavoz del grupo municipal Ganar Alcorcón